

Aguas Corrientes, 4 de junio de 2018.

RESOLUCION N 20/2018

SESION N 10

VISTO: La exaltación que realizan semanalmente los Ayuntamientos europeos destacando la cultura y la idiosincrasia de las comunidades y de su Naciones.

CONSIDERANDO: La experiencia recogida en Europa por la delegación del Municipio de Aguas Corrientes que participó en varios eventos de esa índole.

CONSIDERANDO I: Que muchas de las actividades pueden ser trasladables a nuestra comunidad, sin requerir inversión monetaria alguna.

CONSIDERANDO II: Que el Uruguay, sin fútbol es una cosa, y sin fútbol otra, estando arraigado estrechamente en los habitantes y siendo un elemento de unión y desarrollo de la sociedad oriental.

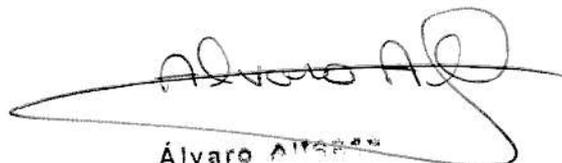
CONSIDERANDO III: Que el Club Atlético Aguas Corrientes, pese a ser un club amateur tiene una larga tradición histórica de acercamiento con la Selección Uruguaya de Fútbol, debido a que más de 30 futbolistas que actuaron en la institución lucieron la camiseta celeste representando a Uruguay en campeonatos del mundo, sudamericanos etc, como es el caso de Víctor Rodríguez Andrade, integrante de la gesta de Maracaná.

CONSIDERANDO IV: Que vista esta particularidad, y más allá de los acontecimientos históricos y los avatares de la representación de Uruguay en el primer triunfo de la historia ante Argentina por 3 a 2 el 13 de setiembre del año 1903.

CONSIDERANDO V: Que el Consejo Municipal entiende que el 13 de setiembre debe ser la fecha para organizar un evento con el título: EL DIA DEL FUTBOL en la comunidad de Aguas Corrientes.

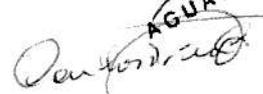
EL CONSEJO DEL MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES, RESUELVE:

- 1) Estipular y organizar como el DIA DEL FUTBOL en la comunidad de Aguas Corrientes el 13 de setiembre de cada año.
- 2) Conformar una comisión para su organización con miembros del Municipio y los Clubes Aguas Corrientes y Palermo ATC.
- 3) Comunicar la decisión a la Liga Departamental de Fútbol de Canelones, la Organización del Fútbol del Interior y la Asociación Uruguaya de Fútbol.
- 4) Registre la presente Resolución en el archivo del Consejo Municipal.


Álvaro Alfaro
Alcalde Municipal
Aguas Corrientes


CARLOS GARCÍA
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


MARCELO DELGADO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


CARLOS FULCO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES